

VISTO:

el comprobante de gasto presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponden a la cena de un docente invitado en el marco de las actividades del PAMEG de Bibliotecología;

que el Cr. Salguero fue autorizado para abonar el gasto por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

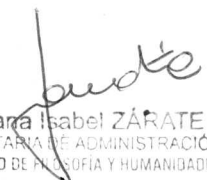
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0006-00024962, por un monto total de \$ 800,00 (pesos ochocientos con 00/100), por la cena de un docente invitado en el marco de las actividades del PAMEG de Bibliotecología. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del PAMEG de Bibliotecología

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 18 NOV 2016
RESOLUCIÓN N° 1492
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES